

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL****LICENCIAS**

Por el presente anuncio se hace público que, la mercantil “Explotaciones Hosteleras Macadaro, Sociedad Limitada”, a través de doña Margarita de Aldaro Porcel, ha solicitado licencia de actividad para bar-coctelería en plaza de la Cruz, número 1, de este municipio.

Y que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, el expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, al objeto de que los interesados legitimados y en el plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan examinarlo y formular las alegaciones que consideren pertinentes.

San Lorenzo de El Escorial, a 13 de julio de 2011.—La concejal-delegada de Industria y Comercio, Carlota López Esteban.

(02/6.818/11)